

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, ocho de noviembre de dos mil veintidós.

Sería el caso proceder a llevar a cabo la diligencia de secuestro programada en auto de fecha 15 de septiembre de 2022, en razón a la comisión dentro del proceso con radicado No. 20190049000 que se tramita en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Bucaramanga, si no se advirtiera que la parte actora aún no ha realizado las respectivas citaciones a los comuneros dentro del citado caso, tal como lo ordenó el juzgado comitente.

En consecuencia se fija nueva fecha para el día 02 de diciembre 9:00am.

Se insta la parte actora para que con una antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha en mención aporte las constancias de citación a los comuneros, conforme lo ya anotado.

NOTIFIQUESE

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL**

**JUEZA**

Firmado Por:

Leidy Lizeth Florez Sandoval

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8894086bd47c5a8118006f858b7529de8cbea8c15dbe7966a0b085d63c0a2e3

Documento generado en 08/11/2022 05:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Municipal de Bucaramanga

NOTIFICACIÓN

Sec

09 NOV 2022

